



# Formulario: Formulario de exención de AIR

**Nombre del proyecto:** PROGRAMA PRODUCTIVO PARA LA MUJER RURAL.

**Descripción:** Incrementar la participación económica de las mujeres en actividades relacionadas al campo, mediante la entrega directa de apoyos productivos en especie que impulsen su autonomía económica y contribuyan al desarrollo sostenible de sus comunidades.

**Dependencia:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Fecha de actualización:** 09/01/2026

## PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

**Pregunta 1 :** Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

**Tipo de Pregunta :** Opción Abierta

### Respuesta

La problemática identificada es la baja participación económica de



las mujeres en el sector agropecuario del Estado de Hidalgo, derivada de barreras estructurales como el limitado acceso a programas productivos, insumos, herramientas y mecanismos de apoyo. Esta situación restringe su autonomía financiera, reduce su capacidad productiva y perpetúa condiciones de vulnerabilidad económica y rezago social en las comunidades rurales. Ante este contexto, la propuesta regulatoria tiene como objetivo establecer las bases normativas para la operación del Programa Productivo para la Mujer Rural, orientado a incrementar la participación económica de las mujeres mediante la entrega directa de apoyos productivos en especie. Con ello, se busca fortalecer sus capacidades productivas, impulsar su autonomía económica, mejorar el bienestar de los hogares rurales y contribuir al desarrollo sostenible, la equidad de género y la seguridad alimentaria en el estado, en alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Agricultura.

## IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

**Pregunta 2 :** Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

### Respuesta

La propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que no impone nuevas obligaciones, prohibiciones, trámites adicionales ni requisitos distintos a los ya previstos en el marco normativo aplicable. Asimismo, no obliga a



**las mujeres productoras a modificar sus procesos productivos, administrativos o actividades cotidianas. La participación en el programa es de carácter voluntario y los requisitos establecidos para el acceso a los apoyos corresponden a información básica de identificación y elegibilidad, los cuales no implican erogaciones económicas adicionales ni cargas administrativas extraordinarias. En este sentido, la regulación se limita a normar la entrega de apoyos productivos en especie, sin generar costos financieros, operativos o de cumplimiento para las beneficiarias.**